

## Comisión Estatal de los Derechos Humanos

### Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Convoca mediante Subasta Pública Presencial No. CEDHCHIHUAHUA/001/2022, a la Enajenación de Vehículos Terrestres Usados en condiciones para Circular.

En observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 10, fracción III y 61 al 69 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la Subasta No. CEDHCHIHUAHUA/001/2022 para la Enajenación de 10 Vehículos Terrestres Usados para Circular. Las Bases se encuentran disponibles de manera gratuita a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria, hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, en la siguiente dirección Electrónica de Internet [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx) (El Portal) y en el Departamento de Seguimiento Administrativo del Organismo de forma Impresa. (En apego a los protocolos de Salud, se solicita traer consigo Cubrebocas OBLIGATORIO).

#### ❖ Generalidades.

Los 10 vehículos motivo de esta subasta son:

FOLIO DE AVALUÓ	PARTIDA	MARCA	SERIE	MODELO	TIPO	PRECIO BASE
1727	1	FORD	1FTMF1CM8BK D69653	2011	F150 XL, CABINA REGULAR	\$127,785.60
1719	2	NISSAN	JN1BE6DS3G90 08272	2016	URVAN PARA 15 PASAJEROS	\$322,676.25
1718	3	CHEVROLET	3GCUK9EC2HG2 23795	2017	CHEYENE CREW CAB, 4X4, PIEL	\$467,665.25
1723	4	NISSAN	3N6DD23T9EK0 93492	2014	NP 300 TIPICA TM	\$116,734.75
1720	5	NISSAN	3N1BC1AD0GK2 12605	2016	TIDA SENSE T/MA/A	\$73,584.71
1724	6	NISSAN	3N1BC1AD2GK2 18650	2016	TIDA SENSE T/MA/A	\$73,584.71
1725	7	NISSAN	3N1BC1ADXGK2 12515	2016	TIDA SENSE T/MA/A	\$79,245.08
1726	8	NISSAN	3N1BC1AS8EK2 05347	2014	TIDA SENSE T/MA/A	\$42,373.32
1722	9	FORD	MAJFP1MD1JA1 63279	2018	FIGO IMPULSE TM AA	\$155,880.00
1721	10	NISSAN	3N6DD23T6EK0 92929	2014	NP 300 DC TPICA TM	\$116,734.75

- ❖ No podrán participar en la presente subasta los servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Peritos, que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a este procedimiento, ni sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado, civiles o terceros con los que los servidores tengan vínculos privados o de negocios.
- ❖ Días Hábiles.- Lunes a Viernes. En apego al Acuerdo Ejecutivo de Presidencia 02/2022, publicado el Miércoles 26 de Enero del 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

## Comisión Estatal de los Derechos Humanos

- ❖ **Días Inhábiles.-** En apego al Acuerdo Ejecutivo de Presidencia 02/2022, publicado el Miércoles 26 de Enero del 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.
- ❖ Para ser considerado Participante en la Subasta, deberá Inscribirse de Forma Presencial en las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, Capital, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de la C.E.D.H., ubicado en Ave. Zarco No. 2427, Col. Centro, C.P. 31020, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, esto, hasta 24 horas, previas al Acto de Recepción de Documentos solicitados en las presentes Bases. De lo anterior la C.E.D.H., expedirá Constancia de Registro en Original la cual deber incluir fotocopia de la misma en los Documentos solicitados (Sobre No. Uno) y además deberá traer consigo dicha Constancia de Registro en Original, la cual hará las veces de pase de entrada a la Subasta. De no contar con dicha Constancia se negará la entrada a cualquier Persona Física o Moral al evento.
- ❖ Las Bases de Licitación, no tendrán costo alguno y estarán disponibles en el portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, Chih., en la siguiente dirección web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx), así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuitas en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión, a partir de la fecha de la Publicación de la Convocatoria hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, en un horario comprendido de las 8:00 a las 13:00 horas.
- ❖ Presentar el manifiesto de No Conflicto de Intereses dirigido a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de Subasta.
- ❖ **Documentación que deberán presentar los Interesados.**

Documento		Persona	
		Física	Moral
1	Fotocopia de la Constancia de Inscripción emitida por la "Comisión".	X	X
2	Hoja de Datos Generales debidamente requisitada y firmada (ANEXO 1).	X	X
3	Fotocopia de comprobante de domicilio (preferentemente no mayor a tres meses Agua Potable, Luz y Recibo de Pago de Señal de Televisión por Cable);	X	X
4	Fotocopia de documento de identificación (Credencial para Votar expedida por el INE, Pasaporte Mexicano, Cedula Profesional).	X	X
5	Carta Poder Simple otorgada ante dos Testigos (Anexando fotocopia simple de las Identificación Oficiales).	X	
6	Fotocopia del Acta Constitutiva.		X
7	Poder otorgado al representante legal.		X
8	Garantía(s) para el Sosténimiento de Oferta(s).	X	X

- ❖ **Garantía(s) de Sosténimiento de Oferta(s).**- Los Postor(es) deberán exhibir la Garantía de Seriedad en Original por medio de Cheque Certificado de Caja, por el 10% del valor total de su Oferta por partida en que desee participar a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- ❖ **Verificación de los Vehículos.-** Los Interesados registrados para este Evento, podrán visitar e inspeccionar los mismos a partir del **7 de Abril del 2022 hasta 13 de Abril del 2022, en un horario de 10:00 a.m. a 13:00 p.m.** en la dirección ubicada en Ave. Zarco No. 2427,



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Col. Centro, C.P. 31020 (Estacionamiento). La Inspección física y/o Ocular, es opcional, por lo que en caso de no realizarla, los Participantes serán los únicos responsables de lo anterior, y no se aceptara reclamación alguna, ni del estado físico, ni mecánico de los Vehículos sujetos a la Subasta. **NO SE OTORGARA GARANTÍA ALGUNA.** La "Comisión" una vez entregado el Vehículo Adjudicado al Comprador, si presentara cualesquier falla futura no se hará responsable de esta, ni habrá devolución alguna.

- ❖ **Junta de Aclaraciones a las Bases.-** Se llevará a cabo el día **19 de Abril del 2022, a las 9:00 a.m.**, en el Auditorio de la C.E.D.H., Oficinas Centrales ubicadas en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020 en la ciudad de Chihuahua, Capital. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es optativa; sin embargo, será responsabilidad del o los Participante(s) obtener una fotocopia del Acta respectiva ya que los acuerdos que emanen de dicha Junta y que, en su caso, modifiquen el contenido de estas bases, deberán ser consideradas para la elaboración de su Oferta de Compra, por lo que en caso de no considerarse, causará incumplimiento y será motivo suficiente para desechar dicha Oferta.
- ❖ **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.-** La Recepción de documentos será el a partir del día **22 de Abril del 2022, hasta 27 de Abril del 2022, en un horario de 9:00 a 13:00 horas**, en Oficinas Centrales (Auditorio) ubicadas Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020 en la ciudad de Chihuahua, Capital. La entrega de Propuestas en mención se hará en dos sobres cerrados, en uno se presentará Documentación Administrativa y en otro la Presentación de Oferta(s)
- ❖ **Causas de Descalificación de los Postor(es).-**
  - a. Por Incumplir con cualquier requisito especificado en las bases de esta Subasta y los que deriven de la Junta de Aclaraciones.
  - b.- Por no acreditar la Inscripción Obligatoria.
  - c.- Por no exhibir la Constancia de Inscripción el día de la Subasta en Original.
  - d. Participar de manera tendenciosa o intentar manipular el procedimiento.
  - e. Participar en la Subasta con dolo o mala fe de manera que afecten la transparencia o la propia realización de la Subasta.
  - f. Encontrarse en los supuestos del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como cualquier Empleado miembro de la C.E.D.H y Perito que haya realizado el Avalúo de los Vehículos en cuestión y/o intervenga en cualquier forma en los actos relativos a este procedimiento, incluyendo a conyugues, o parientes consanguíneos por afinidad hasta el cuarto grado, civiles o terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios. .
  - g. No presentar la documentación para acreditar su identidad o personalidad jurídica cuando le sea requerida.
  - h. Cuando los datos aportados durante el proceso de inscripción sean falsos.
  - i.- No presente la Garantía de Seriedad.
  - j.- No respetar el contenido esencial de los documentos anexos.
  - k.- La Presentación de Oferta(s) presentada(s) sin rúbrica.
  - l.- Presentar más de una Oferta por Partida.
  - m.- Los Precios Ofertados se encuentran por debajo del precio Base.
  - n.- Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley u otra disposición jurídica aplicable.
- ❖ **XI.- Procedimiento en que se llevará a cabo la Subasta y Criterios de Adjudicación.-** Se llevará a cabo el día **3 de Mayo del 2022, a las 9:00 a.m.**, en las Oficinas Centrales (Auditorio) ubicados en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020 en la ciudad de Chihuahua, Capital. Las Adjudicación a que haya Lugar se efectuarán por Partida. La adjudicación se hará a favor del Postor que haya ofertado el precio más alto por Partida de

## Comisión Estatal de los Derechos Humanos

que se trate, en el entendido de que éste no será menor al precio mínimo Base de referencia establecido. En el caso de que existan dos o más ofertas en igualdad de circunstancias, el desempate se determinará por medio de un sorteo manual por insaculación, colocando un boleto por cada oferta que resulte empatada en una urna vacía, de la cual se extraerá el boleto del postor ganador. Este sorteo se efectuará durante la celebración del Acto de Subasta.

- ❖ **Forma y Lugar de Pago.-** Los Ganadores de la Subasta, deberán efectuar el pago total de los Vehículos adjudicados a más tardar **TRES días hábiles** contados a partir de dicha adjudicación. Para los efectos de las Bases, se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del Precio de Adjudicación.

En caso de que el Ganador no realice el pago total del (los) Vehículo(s) adjudicados en los plazos establecidos, se procederá a aplicar las penalizaciones establecidas en las Bases. El pago del Precio de Venta Total, deberá de realizarse a través de transferencia electrónica a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Los pormenores para la transferencia será otorgada una vez adjudicada cualquier Partida. La Garantía de Sostentamiento de Ofertas se hará efectiva en caso de que se retiren las mismas o la persona participante adjudicada incumpla sus obligaciones de pago o retiro del bien

**Retiro de los Vehículos.-** Para la entrega de los Vehículos deberán contactarse con Departamento de Seguimiento Administrativo al teléfono (614) 2 01-29-90 ext. 135, con el propósito de establecer la hora entrega, dicha entrega será a partir del 11 de Mayo del 2022, hasta el 13 de Mayo del 2022, en el estacionamiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Ave. Zarco No. 2427, Col. Centro, C.P. 31020, en un horario de 9:00 a 13:00 horas. **TRAER CONSIGO ORIGINAL QUE DEMUESTRE EL PAGO DEL VEHÍCULO ADJUDICADO.**

- ❖ Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Subasta, así como las Propuestas presentadas por los Postores podrán ser negociadas, ni los demás requisitos que se establecen en las bases.

Chihuahua, Chihuahua. 6 de Abril del 2022.

Atentamente.-



**C.P. Rafael Valenzuela Licón.**  
**Director de Servicios Administrativos**  
**de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.**